

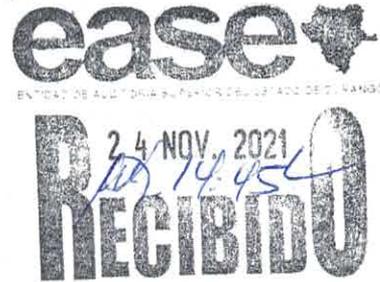
Bld. Luis Donaldo Colosio M. 200. San Ignacio, 34030 Durango, Dgo.



Núm. Oficio: 4190 A/2021

Asunto: Justificación reactivos SEVAC

C.P., M.I., PCCA MARÍA DE LOURDES MORA SERRANO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE.



Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera los **Proyectos y Programas de Inversión**, en virtud de la Fracción III del Artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el Municipio de Durango genere informes sobre este punto en mención.

ATENTAMENTE.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

C.P. Y M.I. ERIKA RUIZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



c.c.p. C.P. Y M.I. SILVIA OCAÑAS AYALA/SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo  
ERH/BOA/dam

